

## El aborto, más allá de la ley

Dm, 21/01/2014 per Lluís Serra

[Gerasa](#)

Retumban de nuevo los tambores de la polémica con el aborto en el centro del escenario. El ministro Gallardón pilota el proyecto de reforma de la Ley Orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, que a su vez reformaba la Ley Orgánica 9/1985. Las leyes hablan de despenalización y de requisitos. En el fondo reconocen que es un tema serio. Si son muy amplias, podría pensarse que se trivializa el aborto. Si son muy restrictivas, puede buscarse en el extranjero la solución al problema. Las estadísticas del Ministerio de Sanidad informan que en 2012 hubo 112.390 abortos inducidos. No obstante, en España se gastan tantas energías en elaborar las leyes como en incumplirlas después. A menudo, papel mojado. Aplicación arbitraria.

El tema central es la vida humana en sus inicios. Salga la ley que salga, se van a producir abortos. Hay que propiciar acciones que vayan más allá de las iniciativas legales. Tareas no faltan: educación en el amor y en la sexualidad, formación en inteligencia emocional e instintiva, investigación científica y multidisciplinar, acompañamiento de las personas en el momento conflictivo de la toma de decisiones, políticas de ayuda a las familias, reflexión bioética, respeto y comprensión hacia las mujeres, fomento de la espiritualidad... Dejar la ideología, del signo que sea, para desembocar en el humanismo. La defensa de la vida ha quedado, ante la opinión pública, atribuida a la Iglesia. Muchas otras personas, creyentes o no, pueden compartir dicha defensa. La postura es transversal, pero no aparece así ante los ojos de la gente. No todos los abortos tienen el mismo significado. En unos casos, quien decide se encuentra en la línea fronteriza de malformaciones o de problemas graves de salud. Momentos profundos de angustia. En la mayoría, son el resultado de un ejercicio irresponsable de la sexualidad ya que entienden el aborto como un método anticonceptivo. Y no debe serlo.

Se esgrimen argumentos ideológicos: «Con mi cuerpo hago lo que quiero.» La regulación social, con frecuencia, lo impide. Se legisla sobre prostitución, se penaliza beber alcohol a los conductores, se prohíbe fumar en locales cerrados, se obstaculiza la circulación de drogas, no se permite el nudismo por las calles de las ciudades... En el caso que nos ocupa, hablamos de un cuerpo dentro de otro cuerpo. Por tanto, hay alteridad y el argumento se derrumba. Un objetivo realista sería esforzarse por disminuir drásticamente los abortos. No tanto por imperativo legal, sino como resultado de una propuesta de valores, arraigados en el humanismo. La educación tiene un papel clave. No basta, pero es indispensable. Con frecuencia, la educación sexual se reduce a cuatro ideas. El ejercicio de la sexualidad no se limita al ámbito mental. Entran en juego sobre todo los sentimientos y los instintos. Por ello, urge una educación integral de la persona.